

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 290 -2016 – MDLV

La Victoria, mayo 16 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con los artículos 67º y 68º del reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la capacitación está orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes, prácticas, habilidades y valores positivos del servidor tendientes a garantizar el desarrollo de la carrera administrativa, mejorar el desempeño laboral y su realización personal, siendo obligatoria en todas las entidades de la administración pública, para cuyo propósito deben utilizarse todos los medios e instrumentos con que cuenta el estado a nivel nacional, regional y local;

Que, es conveniente autorizar el auspicio de la Municipalidad Distrital de La Victoria al Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Jefe de la División de Estudios y Proyectos, para su participación en el "DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN GESTIÓN EN RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", organizado por el Grupo COLAE, con certificación de la Universidad Nacional de Ingeniería, en atención a que las materias de especialización tienen relación con las funciones que el referido profesional desempeña en la entidad;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUSEPICIAR financieramente la participación del Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Jefe de la División de Estudios y Proyectos, en el "DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN GESTIÓN EN RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", organizado por el Grupo COLAE, con certificación de la Universidad Nacional de Ingeniería, el mismo que se realizara en la ciudad de Chiclayo, desde mayo de 2016, con una duración de siete meses.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento del auspicio dispuesto por la presente resolución.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurón
ALCALDE